

# EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO II

SAN JOSÉ, JUEVES 19 DE MARZO DE 1903

NUMERO 423

## Dr. E. A. Friis

DENTISTA AMERICANO

Se encarga de toda clase de trabajos de su profesión y los ejecuta con toda perfección á satisfacción del público y con la mayor rapidez deseable.

ESPECIALISTA en todos los trabajos de oro.

PRECIO MODERADOS.

Extracciones sin dolor

OFICINA: Parque Central contigua á la Botica Francesa  
HORAS: de 8 á 11 a. m. y de 12 á 5 p. m.

Desde el 1° de noviembre.

Trasladé

mi despacho frente á la casa de don Federico Tinoco.

**Ricardo Kriebel**  
DENTISTA ALEMÁN

Víctor Trejos y Jorge Herrera

Pasantes de abogado y notarios

Han establecido su oficina en la 7ª Avenida Oeste, frente á la Promotoría Fiscal y contigua al bufete del Licenciado don Gerardo Echeverría.

Tipografía de "El Derecho"

Contando con imprenta propia, tenemos el gusto de avisar al público en general y á nuestros favorecedores en particular, que de esta fecha en adelante nos haremos cargo de todos los trabajos concernientes al ramo, ofreciendo esmero, puntualidad y baratura á las personas que tengan á bien enviarnos sus órdenes.

*El Administrador*

VENDE ANDRÉS SANDOVAL  
**UN PIANO**

*Fábrica Schuman, Allena. En Puntarenas.*

## ¡OJO OJO!

El que necesita un cortador ó administrador para sastrería ó ropa echa en esta imprenta informarán. También se vende una casa y una finca, la finca en Santa Ana y la casa en esta ciudad.



**De venta**

San José: La Mascota, Al Siglo Nuevo  
Almacén de abarrotes de Pagés  
Hermanos Sucesores; La Bastida y La Gran Vía.

Cartago, Heredia: Herrero Hermanos;  
Alajuela: Pulpería de Nieto,  
Puntarenas: La Mascota.  
Y en las principales pulperías.

Conforme al análisis de los elementos químicos,  
el Agua de Florida Extra-fina de Tásies

posee tal riqueza de bálsamos y de extractos de las flores más virtuosas, que resulta ser un tesoro de vida y de salud.

A precios mucho más convenientes que la extranjera, apesar de ser la nuestra más meritoria véndese por mayor y al de talle en casi todos los establecimientos de San José provincias, y en la Fábrica calle 22, Sur.

# disponible

# DISPONIBLE

JEFE DEL PARTIDO REPUBLICANO  
LICENCIADO DON  
**Máximo Fernández**

"EL DERECHO"

Director y Redactor, interinamente  
ROGELIO FERNÁNDEZ G.  
Administrador, interinamente,  
TEODORO ALCÁZAR

Precios de suscripción  
Por 1 mes. .... 1.00  
" 3 meses. .... 2.25  
" 6 id. .... 3.00

Pago adelantado

OFICINA E IMPRENTA:—CALLE 20 SUR,  
CASA NO. 378, APARTADO NO. 86.

**EL DERECHO**

**Ministerio de la Guerra**

Es nuestro anhelo ferviente demostrar que el Presupuesto de Guerra no se apoya en ninguna razón para ser tan crecido en Costa Rica, y que malísimamente piensan quienes colocan al militar, uncido al carro de Marte, encadenado por la disciplina, sobre el ciudadano q' gira en libertad dentro del círculo de sus derechos. Y en nuestro empeño no hemos de cejar, porque atacamos la institución más peligrosa del Estado. En efecto ¿qué razón podrá alegarse para sostener el Presupuesto de Guerra á la altura del de Instrucción Pública? El soldado ¿es, por desgracia, más necesario que el hombre de ciencia?

Alegarse podrá que en Europa y los Estados Unidos y en Sur-América el soldado es una de las figuras que más resaltan. No diré que no; pero ¿el ejemplo prueba? ¿Costa Rica, acaso, tiene que defender un enorme comercio, como los países antes nombrados? ¿Acaso estamos amenazados por una terrible invasión? Y suponiendo que eso no fuera remoto y que todos los ciudadanos estuviéramos armados hasta los dientes, ¿podríamos resistir, en tan pequeño territorio, el ímpetu de cuarenta ó cincuenta mil extranjeros? ¿Y contra quién vamos á pelear?

No presumimos de entendidos; pero según nuestro modo de pensar el ciudadano es es una República antes q' el militar; porque el ciudadano, si es hombre de leyes, es un soldado de las instituciones, y si obrero, un soldado de la civilización, y si escritor, un agente del progreso.

Costa Rica es una nación esencialmente pacífica, aquí á Marte se le herrumbro el es-

udo y se le cubrió de orín la espada; aquí perdió sus ímpetus salvajes, su dorado y sanguinoso carro se transformó en carreta, su lanza en *chuzo*, sus cañones en arados, su espada en sierra y su armadura se quedó colgada de un clavo en el Museo. En cambio, Flora se corona de espigas; sus jardines cobran más esplendor que los de Chipre, la montaña se despoja de su túnica salvaje y se corona de plantas delicadas; Minerva abrillanta su armadura y busca un Parthenón por pedestal, las artes florecen, las industrias se multiplican, y Jano vuelve al sol naciente su cabeza de paz.

¿Presupuesto de Guerra? No discutimos la necesidad de la instrucción militar; pero la colocamos en puesto secundario. No es conveniente que la Patria quede desnuda de soldados. La milicia es una arma que se nos obliga á esgrimir. La civilización no ha podido emanciparse del yugo militar. ¿Pero ello quiere decir que el templo de Marte debe de estar sobre el Patheron? ¿Porque el progreso aún no ha podido repudiar las cadenas, éstas siempre deben encadenar el globo al carro del belicoso dios? Volvamos los ojos á la verdad.

Aunque los astrónomos rabin al ver alterados sus cálculos de distancias planetarias y de mecánica celeste, afirmamos que Marte está más lejos de Costa Rica que de ningún país de la Tierra; que para nosotros ese globo es un cometa verdoso que surge del fondo del infinito amenazador, coronado de estrellas; que fija sobre nosotros sus airadas pupilas, y surge de rumbo para hundirse como una espada llameante en el corazón de otro país. Templos hay elevados al belicoso dios; pero tan silenciosos q' mueve á risa su aspecto formidable. En los cuarteles, los cañones duermen, sin q' venga á turbar su sueño el eco clamoroso de una trompeta guerrera; en sus entrañas reposa el rayo destructor; la boca muda, acaso servirá de nido á alguna sabandija; los fusiles, arrimados á las paredes, se mueren de fastidio y de inacción; las ametralladoras se oxidan y, cubiertas de telarañas, duermen, como monstruos de metálicas escamas en el fondo de una cueva; y las cañoneras, las pis-

tolas, bayonetas, revólveres, espadas y otras tantas baratijas de la guerra, sólo se estremecen cuando redoblan las campanas ó hay una festividad, y sueñan con los campos de batalla oscurecidos por el humo cruzado por lenguas de fuego, aún más brillantes que aquellas que descendieron sobre la cabeza de los apóstoles en el cenáculo.

La guerra? Y qué es la guerra? se preguntan las armas. Y para qué estamos aquí, si no hay guerra? ¿Y para qué el servicio militar, y tantos galones como van y vienen delante de nosotras?

¿Qué hacemos aquí?, se preguntan los cañones al despertar súbitamente al ruido de la diana. ¿Con qué objeto nos amarran de vez en cuando y nos conducen á la plaza, arrastrados por asnos? A qué éstos artilleros que nos rodean? No sería mejor que les dieran la licencia y nos dejaran tranquilos, durmiendo? Para jugar con nosotros el Estado gasta su dinero? ¡A, bendito día el del 3 de Mayo en que sólo nuestro nombre impuso el temor en las poblaciones; primera vez que oímos el ruido de nuestros hermanos los fusiles!

El Presupuesto de Guerra corre parejas con el de Instrucción Pública. Se distrae brazos de la agricultura sin provecho alguno para el país y con mengua de su tesoro.

No seamos Sanchos dentro del pellejo de Quijotes. La práctica, que tanto proclaman nuestros dioses del Limbo, nos dice que sólo atendamos á lo útil y no á lo superfluo; que es mejor pensar en las necesidades más apremiantes, q' en aquellas que pueden presentarse en el porvenir como la Guerra. Los pueblos juiciosos muy rara vez se ven envueltos en un movimiento bélico, y darle interés apremiante á lo que no pasa de ser "algo que puede verificarse, que no es imposible que suceda," no deja de ser un error. Por eso lo combatimos.

**CATEDRAL**

En celebración de nuestro Patrono Señor San José, tuvo lugar hoy en la Iglesia Catedral, una solemne misa que hará época en los anales de las festividades católicas de Costa Rica.

Aparte del sentimiento religioso que animara á la grandísima concurrencia que llenó las

naves de nuestra Iglesia principal, contribuyó también en gran parte el allegar á ese sagrado templo la multitud que se estrechaba en su recinto, que apenas si tenían campo para respirar, por lo apiñada que se hallaba, el entusiasmo que despiertan siempre entre creyentes y profanos el saber que Cano y Zelmira llenarían con su deliciosa voz, que resalta de entre la gravedad del órgano, el inmenso espacio que cubre con su techo la augusta Catedral, á la manera que en el himno que en loor á Dios entona á diario la naturaleza, resalta, de entre el sordo rumor del viento al mecer los corpulentos árboles del bosque, los dulces trinos de ruiseñores y turpiales. Nunca nos cansaremos de admirar á Cano y á Zelmira, y de prodigarles la multitud de elogios que tan merecidamente se merecen, sin poder analizar numerosos detalles que ante el juicio de un profesor, harían resplandecer sus méritos con mayor brillo. Pero ya que profundos conocimientos no hemos adquirido en el divino arte de Wagner y Mozart, sabemos apreciar la belleza en todas sus manifestaciones, y por eso, aparte del tributo de cariño que á ellos en varias ocasiones hemos rendido, dedicamos hoy sinceras frases de elogio á los simpáticos artistas nacionales.

Pero, en honor á la verdad, no solamente esa noticia hizo á esa gran concurrencia olvidar la misa y sus quehaceres y asistir á la misa: también sabíamos que dos partes distinguidas de la Compañía de Opera Mario-Lambardi contribuirían con la fama y prestigio de sus nombres, como artistas, á aumentar con sus voces, llenas y sonoras, la solemnidad de la misa de hoy en Catedral.

En la ceremonia se cantó por todas las partes la célebre misa de *Mercadante: un Ave María* de Nicolau, cantada por Cano; en el acto del ofertorio, un Solo de arpa por la Srta. Carolina Tini, diestramente ejecutado; y por último, *O salutaris hostia*, dúo bellamente cantado por las partes de la Compañía, don Arturo Pei (barítono) y don Olinto Lombardi (bajo), acompañados por el órgano y al arpa.

Esta festividad que nada dejó que desear, ha dado oportunidad para admirar una vez más á Cano y á Zelmira, y apreciar á dos de las partes de la gran Compañía de Opera que muy pronto hará el encanto del público josefino en el Teatro Nacional.

*Orfeón.*

**Sección independiente**

Para muestra....

(ALAJUELA)

En cumplimiento del célebre pacto político que dió nacimiento

al actual Gobierno—armado caballero á usanza medioeval por el ex partido civil—hubo aquí, como en otras partes, varias ambiciones satifechas y muchas viejas hambres matadas. Vinieron á los primeros puestos administrativos personas de progreso, que con su mirada fija en el porvenir, harán la felicidad de este pueblo en su triple aspecto moral, intelectual y material. Se comenzó por donde debía, colocándose al frente del Municipio á jóvenes de cuerpo, en espíritu y en verdad, que, como don Cloto Sandoval y don José Saborío, se inspiran sólo en el bien común, ajeno por completo á toda pasión política.

A poco de inaugurado ese elemento nuevo, Gobernador, Comandante y Regidores pusieron de acuerdo para depurar el pasado, glorificar el presente é iluminar el porvenir de Alajuela.

Principiaron su obra regeneradora por anatematizar el contrato del mercado con don Procopio Arana, suspendiendo de hecho y porrazo sus efectos, mientras *actos continuo* el Ejecutivo lo nulificaba, siendo así que, según el nuevo método de hacer República, ese poder del Estado tiene ya funciones judiciales; y que mientras tanto, no se admitiera á Arana ninguna propuesta de arreglo por ventajosa que fuese para el Municipio, sino que, al contrario, se pidiera su insolvencia y se le embargaran hasta los calzones, porque había que concluir con un hombre tan pernicioso que había aceptado la Gobernación de la provincia sólo para promover obras públicas de reconocida inutilidad, como el matadero, arreglo del cementerio, a luz eléctrica, el teatro, el kiosco etc.

Había que echar abajo ese contrato, porque así tal vez se lograba matar dos pájaros de una sola pedrada: el contrato mismo y el hombre! Había que echarlo abajo, por más que obligara legalmente á la Municipalidad y estuviera ya consumado y cumplido en su mayor parte; por más que fuera ley entre las partes contratantes, como repetía el tinterillo Chacón; ex-Regidor intruso.

Y á propósito, lé aquí el escrito presentado últimamente por el apoderado de Arana en los asuntos incoados contra este señor por la Municipalidad, y aquí concluimos por hoy, pues sólo hemos querido dar un botón de muestra en la presente emergencia local, á guisa de noticiero:

(Ordinario: Municipalidad de Alajuela v Procopio Arana)

Señor Juez Civil:

YO Tranquilino Chacón, respetuosamente expongo: que la Municipalidad objetó la fianza de costas prestada por el señor Samuel Naranjo á favor del señor Arana, sin parar mientes en que el señor Naranjo tiene bienes incritos; sin gravámenes, por más

de \$ 10 000. Ha comenzado con precipitación inusitada sus gestiones, sin escuchar el consejo de la prudencia. En cambio, no encontrando quien la fiara, acudió al Alcaide de la Cárcel señor Teófilo Solera Cabezas, quien le prestó su garantía hasta por \$30.000, sin embargo de ser insolvente por esa suma, pues del Registro consta que el valor de sus bienes, en mejores tiempos económicos, apenas alcanza á \$ 7 000. En el remoto caso, en la hipótesis de que se revocara la resolución que Ud. dictó ayer, declarando competente al tribunal de árbitros, para entonces dejó incoada mi solicitud, á fin de que, removiéndose al señor Solera, se prevenga á la Municipalidad que presente como fiador una persona que reúna los requisitos legales al efecto; que tenga bienes inscritos, libres de gravámenes, por mayor valor de C. 3.000, hecho sobre el cual debe interrogársele cuando comparezca á otorgar la respectiva escritura. (Art. 1305 y 1306 Código civil y 198 Proc. Civ.).

La presentación de un fiador insolvente por la suma expresada en el caso concreto, es una burla impropia de la seriedad de un cuerpo colegiado, de todo un ayuntamiento, — representante de cabecera de provincia. Si la Municipalidad está segura del triunfo en el presente litigio—que con tanta resonancia ha establecido contra el señor Arana—¿por qué alguno de sus honorables miembros no prestó la garantía aludida, evitando así el ridículo de presentar al pobre Alcaide de la Cárcel? El señor Arana—estoy seguro de ello—habría, aceptado como buena la garantía de cualquiera de los señores Regidores don José Saborío Alfaro, don José María Sandoval, don Cipriano Ardón, don Teófilo Chavarría, y Ramón Aguilar, personal á cuyas instancias se estableció esta demanda y, simultáneamente, la de insolvencia contra mi mandante, cuando éste no debía ni debe suma alguna al Municipio. Pero ya comienzan á ver que hay jueces en Berlín: dos resoluciones amparadas al derecho se han dictado: la referente á los árbitros y la de plano sobre la declaratoria de insolvencia,—resolución esta última que ha convertido al Municipio en deudor del señor Arana por daños y perjuicios muy graves.

Suplico al señor Juez se digne ordenar que se agregue este escrito á sus antecedentes.

TRANQUILINO CHACÓN,  
marzo 14 de 1905.

## De Desampardosa

Señor Director de "El Derecho."  
Muy señor mío: Un tal corresponsal de ésta que hace días nos está *enlatando* con sus crónicas publicadas en *La Prensa Li-*

*bre*, se viene en el número de dicho periódico del sábado, hablando de cosas que ni sabe ni entiende. No por contestar á dicho señor, que por más señas es un mal versificador, sino para que de una vez por todas se conozcan, hago las siguientes observaciones: fueron particulares quienes compraron al Gobierno las montañas de Patarrá; esos particulares formaron una Sociedad, la cual se rige por los estatutos que al efecto se dictaron; y poseo élla, la Sociedad, el título y el plazo de dichas montañas.

Según los estatutos, la Junta Directiva de la Sociedad, dura en sus funciones un año; el nombramiento para Presidente de la Sociedad, recaído en el señor Indalecio Fallas, se hizo de conformidad con los estatutos y por consiguiente, de acuerdo con los estatutos, debe permanecer durante un año en el desempeño de ese cargo.

El cambio de Tesorero obedeció á circunstancias ajenas á la voluntad de los miembros de la comunidad, como son la incompatibilidad del cargo de Tesorero de la Sociedad, y de Jefe Político del cantón, pues es en el día domingo cuando hay más movimiento de intereses de la comunidad y el señor Jefe Político no podía atender debidamente á sus obligaciones de Tesorero.

El cambio de local y de Secretario, se debió á una carta de dicho señor, y á que se le consideró como *revolucionario* entre los accionistas; á este señor se le pedirá ante el señor Juez 2.º Civil de esta Provincia la exhibición de los libros de la Sociedad.

En cuanto á la dirección de litigios con la comunidad de Cartago, por nuestra parte ha estado encomendada al Licenciado don Ricardo Jiménez, único abogado que conoce bien el asunto y que lo dirige á hasta darle fin, pésele á cualquiera.

Hable ahora quienes entiendan del asunto y cállense los charlatanes.

Un comunero.

## Noticias por Cable

(EXTRACTO)

De nuestro servicio particular  
Día 16.

Viena.—Cree el profesor Hans Moleschot, de Praga, que ha descubierto una lámpara para el uso de mineros. A la academia de ciencias de ésta, el profesor ha comunicado la descripción de su lámpara, en la cual una batería provee la luz. La lámpara se compone de un jarro de vidrio forrado con una mezcla de salitre y gelatina que ha sido conectada previamente con una batería. En el espacio de 2 días ésta se desarrolla resultando una luz azul pálida, la cual ilumina brillantemente por espacio de varios días.

En seguida comienza á obscurarse gradualmente y al cabo de dos semanas ó tres, se apaga. Dice Moleschot que la luz es propia para minas y depósitos de pólvora, porque la luz es fría. Se puede leer perfectamente bien con ella á distancia de dos varas.

Cairo.—El Príncipe de la Corona de Alemania se ha visto obligado á suspender su viaje á Egipto Superior á consecuencia de un fuerte ataque de influenza. En la actualidad se encuentra en Luxor; continúa la mejoría de Eitel Federico.

Roma.—Anuncia el *Giornale de Italia* que unas excavaciones que se están practicando en el Foro ponen en peligro los edificios adyacentes.

Madrid.—Se ha recibido aviso de que han acontecido en Coimbra, Portugal, serios desórdenes motivados por las negativas de los habitantes á pagar sus tasas. Los conflictos entre la policía y la turba dieron por resultado tres personas muertas y muchos heridos. Se ha llamado á las milicias para restablecer el orden.

Caracas.—Hoy se depositó en el Tesoro Nacional la suma de \$ 340 000 que constituye el primer pago de la indemnización y que se entregará á la orden del Ministro alemán von Rehdram, cuya llegada se espera el martes próximo.

Ciudad de México.—El centro de la plaga parece haberse trasladado de Mazatlán á Villa Unión y Siqueiros, pequeños lugares situados á 20 millas al Oeste. No ha habido casos nuevos ni defunciones en Mazatlán. La condición anti-higiénica de Siqueiros favorece la propagación de la plaga; sin embargo se cree que las estrictas medidas adoptadas impedirán su desarrollo. La clase pobre comprende que los esfuerzos de los agentes de la Junta de Sanidad se dirigen en bien de ellos y está haciendo todo lo posible para seguir secundándolos. El trabajo de desinfección no presenta dificultades.

DÍA 17

Madrid.—Notician de Coimbra, Portugal, que la turba atacó los tribunales de justicia y rompió los muebles. A la policía que trató de impedir esta obra de destrucción, la apedreó. La policía contestó con una descarga cerrada matando á varios. Un despacho que publica *El Liberal* avisa que el Gobierno portugués ha prohibido la transmisión de noticias relativas al desorden. Se sabe sin embargo que los colectores de impuestos se vieron obligados á huir de la ira del pueblo y que existe una verdadera revolución. Hace cuatro días que se proclamó el estado de sitio. Los desórdenes continúan.—Han muerto ocho habitantes y hay gran número de heridos, incluyendo varios soldados.

## La fuerza de los débiles.

La fuerza de los débiles está en el estómago. No hablan precisamente de la fuerza física representada por músculos, sino de la fuerza vital, ó sea la resistencia contra los ataques de cualquier enfermedad. Falta absoluta de digestión es muerte segura. Falta parcial de digestión es debilidad y exposición á toda clase de peligros.



Todos los médicos saben que lo que necesita un estómago débil es *descanso, ayuda*, algo que haga sus veces, algo que le economice trabajo, algo que lo *cure sin gastarlo*, algo que evite y cure la indigestión, las agruras, los gases, la ocupación, las náuseas; algo, en fin, que se prepare precisamente para las enfermedades del estómago é intestinos, como las

## Pastillas del Dr. Richards.

No venimos á imponer nuevas doctrinas, ni á crear nuevos sistemas. Apelamos al buen sentido de todos. ¿Es acaso lógico que las enfermedades del estómago puedan curarse con hierro—no importa en qué forma se presente—ó con purgantes, sean en líquidos ó píldoras? El hierro no deja de ser hierro porque se ponga en forma bonita y se anuncie á los cuatro vientos. Al fin y al cabo *es un metal* muy útil para fabricar arados y clavos, pero no siempre útil para los enfermos y jamás utilizable lógicamente en las enfermedades del estómago é intestinos.

En cuanto á los purgantes, puede decirse que son un mal necesario. *A veces* conviene tomar un laxante suave, pero tomar purgantes constantemente es acabar con el estómago.

Las Pastillas del Dr. Richards no contienen ingredientes purgantes ni minerales. Son digestivas y antisépticas simplemente.

Las Pastillas del Dr. Richards son quizás el único remedio anunciado al público que merece *ambos* calificativos: digestivo y antiséptico.

Se venden en todas las farmacias buenas; las recetan los mejores médicos y las han usado con éxito millares de pacientes.

**"Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente."**

DR. RICHARDS' DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK

Núm. 8

LA NORMA DE

MIGUEL TURULL

Nueva tienda, frente al Mercado, casa del Dr. Cruz. Toda clase de artículos, concernientes al ramo á precios muy reducidos.

—o Todo nuevo, todo bueno. o—



## La Emulsión Legítima.

Millares de médicos han justificado con su autoridad que no existe nada mejor para robustecer y fortalecer el organismo que la preparación llamada **EMULSION DE SCOTT**, compuesta de aceite de hígado de bacalao en combinación con hipofosfitos de cal y de sosa, seguros por su experiencia que aquél nutre y fortifica á la vez que los hipofosfitos entonan el sistema nervioso, restaurándole las fuerzas y energía vital, para repeler principios antagónicos y recuperar la salud normal. Preparación de tan benéficos resultados terapéuticos es la legítima

## Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao ó Hipofosfitos de Cal y de Sosa

que se despacha bajo la firma de los Sres. Scott & Bowne, Químicos de Nueva York. Medicamento el más importante y sin paralelo, es verdaderamente digno de ser recomendado como lo es por los Señores Médicos, como heroico regenerador de organismos debilitados y preventivo de muchas enfermedades, por cuanto á que purifica y enriquece la sangre.

**SCOTT & BOWNE,**  
Químicos, New York.

De venta en las Boticas.

9A



Tip. de "El Derecho"

# disponible

## UN DESARREGLO DEL HIGADO

ES LA CAUSA DE LAS ENFERMEDADES

del Estómago, los Riñones y el Sistema Nervioso

Extracto de una lectura sobre el Hígado, pronunciada ante el Colegio Eléctrico de Medicina por el

**Dr. J. H. HAYDOCK**

El Hígado se ha conocido siempre como el gran hacedor y purificador de la sangre para la circulación. Por su tamaño y tejido esponjado representa una gran parte en el organismo humano para las funciones de asimilación y nutrición. El alimento que tomamos, al pasar por los órganos digestivos, se convierte en Glucosa y Peptona, y bajo esta forma entra en la vena Porta. Aquí por la acción del Hígado se convierten estas sustancias para una especie de azúcar, y salen del Hígado por la vena Hepática, vena entrar en el torrente circulatorio. La nueva substancia que se forma sirve para mantener el desarrollo del sistema.

El Doctor Murchison dice:—"La composición de la bilis es muy complicada. El Hígado está constantemente segregando bilis; en mayor cantidad antes de tomar alimento, y disminuyendo á medida que se va satisfaciendo el apetito."—Por consiguiente si este órgano tan importante de nuestro sistema, ó el pasaje de bilis que está en conexión con él, sufre la menor interrupción, se presentan casos que unen como consecuencia precisa tendencia á Debilidad General, manifestados en peculiaridades que dan por resultado los síntomas siguientes que todos conocemos

- 1º—El paciente se queja de peso y llenura de estómago.
- 2º—Dilatación del estómago y los intestinos
- 3º—Cardialgia.
- 4º—Sensación de cansancio, dolor en las extremidades, y mucho sueño después de las comidas.
- 5º—Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia
- 6º—Ardor y hinchamiento con ataques ocasionales de diarrea.
- 7º—Dolor de cabeza frontal.
- 8º—Espíritu abatido y gran melancolía, con pereza y disposición á dejar todo para el día siguiente.

Todos los síntomas mencionados indican desarreglo de las funciones del Hígado, y ahora tenemos la gran importancia de algún error practicado según el estado del paciente, quien debe inmediatamente proveerse de algún ESTIMULANTE PARA EL HIGADO, siendo el mejor modo de hacerlo en píldoras. Experiencia diaria muestra esto: que el método más activo y eficaz de que se puede depender para promover la acción del Hígado, es hacer uso de una píldora que obre diariamente y sistemáticamente como un medicamento antibilioso. No creo en purgantes fuertes y severos, que además de paralizar las funciones del Hígado, son desagradables al paladar, y por consiguiente he preparado una píldora que es bastante activa y contiene una dosis completa, las cuales he llamado

**Píldoras nuevas del Dr. Haydock para el Hígado**

(CUBIERTAS CON AZÚCAR)

UNA PÍLDORA ES UNA DOSIS! UNA PÍLDORA ES UNA DOSIS!

EN TODAS LAS ENFERMEDADES BILIOSAS Y DEL HIGADO, las Píldoras del Doctor Haydock para el Hígado son un remedio perfecto. Para las enfermedades de la mujer, postración nerviosas, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las Píldoras del Dr. Haydock para el Hígado, son un remedio eficaz. Sus efectos son universales y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son la verdadera esencia de la salud y la mayor bendición que la ciencia ha dado al mundo.

Envíese por este medicamento y no se tome ningún otro. La irresolución y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos días de sufrimiento.

Cada frasco contiene veinte píldoras: cada píldora es una dosis. Son conocidas y vendidas en todas las BOTICAS DEL MUNDO. Pídase copia del folleto ilustrado "El Hígado y su Misterio". Como estas píldoras son enteramente diferentes de las 212 clases que hay en el mercado, cualquier incrédulo puede obtener un frasco GRATIS en recibo de su nombre y dirección. Para obtener las píldoras legítimas del Doctor Haydock de las cuales hay muchas falsificaciones obsérvese que la firma de Jno. Haydock y W. H. Tone & Co. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.

HAYDOCK & Co., Unicos fabricantes, New York, U. S. A.

McKessen y Robbins.—Agentes.—New York.

## LASTENIA CRUZ C.

ADVERTENCIA NACIONAL

Ofrece al público sus servicios profesionales  
Alajuela, 6 de marzo de 1903.

# Espacio disponible

**T. Assmann & Co.**

SAN JOSÉ C. R.

Importación—Exportación

Agencias—Comisiones

**AVISO**

A mis favorecedores que atenderé á sus pedidos de cal los domingos en la mañana.

Indalecio Fallos.

**José Florentino Quesada**

**Comerciante ambulante**

Ofrece en las Plazas de San José, Cartago y Heredia: géneros de primera, ropa hecha de todas clases, dulce á cinco centavos libra.

Nadie da más barato, nadie vende mejores artículos, no puede haber competencia!

En San José, viernes y sábado

En Cartago, jueves y domingo

En Heredia, miércoles

se le encuentra en los mercados.

## ¡MENTIRA!

No hay tal crisis ni tal culebra de pelo.

El simpático Mister Asch ha resuelto el problema. Acérquese usted á La Ciudad de Londres y quedará convencido. Lo que usted busque, lo que usted quiera; el gusto más caprichoso quedará satisfecho con muy poca cosa donde M. Asch

Esta casa ha hecho una rebaja de cincuenta por ciento en todas las mercaderías.

**Santo Domingo de San Mateo.**

Gran Hotel Franco Costarricense

—PROPIETARIOS: MOLINA Y OJACOMANI—

Tenemos el gusto de poner á la disposición del público este hotel, queda situado frente á la Iglesia, con todas las comodidades. Es lo más chic.

Se atiende á todo pasajero. Almuerzes y Comidas al gusto. Todo bueno y bien condimentado. Precios equitativos. Bestias para pasajeros y paseos. Con un telegrama basta.

Enero 22 de 1903.